
**EL HERÁCLITO ESPAÑOL,
Y DEMÓCRITO GALLEGO:**

DEL VIERNES 14 DE JULIO DE 1820.

**OBRA HECHA; OBREROS AL DIABLO: Y POR LO
VISTO, EL QUE MAS PONE, MAS PIERDE.**

Vive para ti solo, si pudieres,
pues solo para ti, si mueres, mueres.

(Quev. parn. esp.)

Nada mas execrable entre los hombres, que la vil ingrati-
tud; pero nada mas comun y frecuente en ellos, que este
infame vicio. Los que dicen haber quedado fuera de la pre-
vencion de las leyes, por presumirse que nadie incurriria
en él; me han de perdonar les diga que, ó son unos em-
busteros hipocritas, ó pobrisimos varones, respecto niegan
lo mismo que hacen, ó desconocen la costumbre de todo
principe, republica, estado, y orden de gobierno. Apenas
hubo hombre grande en el mundo que no llevase mal pago,
siendo escandalosa victima de este negro borron de la espe-
cie humana de quien solo es propio. Quien sirve al comun,
sirve á ningun, dice el refran; y es verdad tan sentada esta,
que sobre lo inconcuso de siempre, la esperiencia del dia
lo está demostrando.

Sacrificanse las córtes de Cádiz y Madrid por el bien
comun de la nacion: muchos de sus dignos individuos pier-
den gastosos fueros, privilegios, y aun intereses á ellos anexos:
conocen todos el odio en que van á incurrir chocando con
el partido poderoso y fuerte, interesadísimo en el *antiqui mores
serpentur*: todo lo arrostran, y nada les arredra: y esta mis-
ma nacion que nunca les paga; vió con ánimo sereno y á
ojos enjutos cárceles, calabozos, multas, presidios, destierros,
confinaciones, y aun patibulos en sus heroicos bienhechores, y
que por serlo padecieron.

Sucede por especial favor de la providencia, nuestra ac-

tual revolucion, despues de tantas infructuosas tentativas y que costaron la vida á los hombres mas esclarecidos, y cuyas afrentas muertas no están, ni acaso serán vengadas: y sabiendo, y confesando todos, que este triunfo se debe á los militares: que por ellos han recobrado su libertad. los mismos padres de la patria: que el estar muchos en el candelero, y otros dignamente ascendidos; á ellos se debe: que si hay constitucion, congreso, libertad, imprenta libre &c. &c. &c.; es por los militares: que si sucede (lo que no es imposible) algun *guirigai*; con ellos contamos, y ellos han de quitar el caballo como suele decirse: que á los que heroicamente se decidieron el 21 de febrero en la Coruña, los que como por electo correspondieron en Vigo, y los que con la velocidad de un rayo salieron en la famosa cuanto nunca bien alabada columna volante; debe España la felicidad que goza, y el no estar envuelta en los horrores de una guerra civil, pues dieron la ley é impasieron respeto á todo el universo mundo. Constando pues todo esto y siendo tan publico el beneficio; se hace escándaloso, que ni la nacion, ni los agraciados, ni los periodistas, ni nadie que yo sepa hiciese ni siquiera haya dicho el *Dios te lo pague mancebo*, á quienes todo se debe. ¡O ingratitud, ingratitud! Plegue al Ser supremo no atraigas sobre nosotros la colera del cielo.

Muere el inclito Acevedo: sucedele en el mando el decidido y heróico Espinosa: portase á comun satisfaccion, y finalmente concluye la cosa: CORONEL ERA, CORONEL SE QUEDA. Un mero tratado de paz, que importa un pito, y no pocas veces es ruinoso; ya se sabe que vale un grado al portador. ¿Qué debe, pues, decirse de esto? Yo no sé que pueda responderse. Nombré el jefe porque corre igual fortuna que sus dignos compañeros de armas y heroismo, que todos respectivamente se quedaron quienes eran. La junta superior no pudo ni puede darles la retribucion que tanto se merecen. El ministerio tiene mucho á que atender, y no todo lo ha de tener presente: pero el congreso, en mi concepto, debe ante todas cosas principiar por los dos polos del corazon humano, que son premios y castigos, si quiere cimentarse. Los primeros deben dispensarse á los que trabajaron y á quienes se debe todo, que no será mucho que al señor Espinosa se le dé la faja, y á todos un grado y cruz de distincion. Mis *buonos compañeros* los periodistas, tambien estan en descubierto usando del beneficio y desconociendo al bienhechor, que ciertamente es ingratitud y en ellos mas execrable por la circunstancia de literatos, y que no pueden

alegar ignorancia.

¡Ilustre gefe gallego! ¡heróicos militares! ¡esclarecidos patriotas! ¡dignos batallones de Castilla y Aragon! ¡partidas de Burgos y Granada! ¡granaderos y cazadores de Pontevedra! ¡tropas todas que os decidisteis por el bien comun sosteniendo el respetable nombre de españoles, y recobrando la perdida libertad de la nacion! Recibid este corto obsequio y sencilla confesion de vuestro mérito, que justamente os tributa la gratitud del Heráclito, pues ni él, ni nadie escribiria, si vosotros no fueseis. Representad al gobierno vuestro notorio heroísmo, que es imposible deje de haceros justicia, y mas teniendo en el tantos agraciados. No sea tanta vuestra moderacion, que á vuelta de pocos años, os confundais con los que nada hicieron. Evitad la mancha de la nacion, que seguramente la es, desatenderos. Y recibid, os suplico, el tierno afecto del que no pudiendo servir de nada; es el primero á desagraviaros del torpe silencio de todos los escritores publicos.

NOTICIAS.

El núm. 97 del conservador, periódico de Madrid trae el siguiente discurso.

NECESIDAD DE CASTIGOS.

No en vano fué la prediccion funesta de los enemigos del bien en el año de 12; no en vano su alma vil se gozaba con la idea de un porvenir halagüeño á sus intentos donde triunfando el error se viese á la libertad nacional atada al carro del despotismo. Entonces los amantes de la humanidad contemplaban apáticos los cimientos del augusto edificio, que bajo el cañon destructor se proponian elevar. Los principios de virtud que los animaban, no les permitian ver á lo lejos aciagos augures y melancolicos signos de la tempestad que amenazaba en nubes densas y apiñadas de pasiones ocultas. Confiados en una sublime máxima que solo se realiza entre los hombres de bien, nada temian contrario á sus sábios y benéficos planes; y gozándose en ilusorias dichas, no previeron las reales desgracias.

Así vivian los liberales cuando resonó el espantoso grito de esclavitud en la plácida Valencia; grito que repitiéndose en multiplicados ecos por todos los ángulos de la península, derramaba el luto y el desconcielo como nuncios infernales de muerte, persecucion y esterminio. Entronzada la arbitrariedad y tiranía sobre los cadáveres de mil patriotas,

dictaba ufana é insolente leyes inicuas de oprobio y vilipendio: y mientras que los secuaces de la opresion reian, los hombres libres clamaban por la justa venganza. ¡Infructuoso clamor! sus melancolicos gritos eran oidos como las pueriles quejas de la niñez por un corazon insensible. ¡Ah! decian entonces aherrajados y cubiertos de miseria, *si hubieramos entonces arrancado las raices de la planta seroil, no vieramos ahora sus envenenados frutos*; todos los patriotas lloraban entonces su pasada indulgencia con los vastagos despreciables de la dormida tiranía, culpándose á sí mismo de los males que cubrian de dolor á la desgraciada España. Aquella despertó y los moderados conocieron su error.

Asi pasaron seis años, y su ejemplo de nada nos ha servido, pues vemos renacer el mismo espíritu de indulgencia que antes nos ha esclavizado. Se cree falsamente que el perdón prodigado á los perversos arranque lágrimas de arrepentimiento de sus estériles ojos; y que el convencimiento de su nulo poder los haga someterse al nuevo orden de cosas. ¡Ridícula y peligrosa confianza sin dnda, pues los corazones nutridos de crímenes y delitos, solo anhelan nueva sangre y nuevos arentados! El perdón que les ofrecen las mismas manos que en 1814 encadenaron, exaspera mas y mas sus pasiones esterminadoras, y juran nuevos y funestos planes para no sufrir el yugo que les impone la generosidad de los hombres que aborrecen.

La verdadera y suspirada revolucion aun no ha comenzado, pues solo existe en la mente de los buenos. Su marcha debe ser constante y progresiva, y sus pasos seguros é imponentes. Pero si antes no se despeja el terreno de los obstáculos que en él se hallan, facil será que vacile en su curso sepultándonos en nuevas desgracias. La demasiada confianza y la mal entendida moderacion, dá lugar á nuestros enemigos para que agucen el puñal homicida; y la impunidad de los atentados cometidos, les dá aliento para continuar en los horreados planes que en Cádiz y Aragon intentaron realizar. No lo dudemos: aquellos mismos que en 1814 se colocaron al frente de la turba soez tremolando el espantoso festandarte de la persecucion, no perdieron aun sus aciagas esperanzas de ver derrocado el edificio de la libertad; y en medio del silencio y tranquilidad en que los dejamos, preparan los desesperados proyectos que alimentan sus viles corazones. Mientras existan no estamos seguros, y aun cuando sus inicuas miras jamas podrán realizarse del todo, á lo menos pueden derramar el dolor en una porcion de

familias. Sus almas son demasiado perversas para ser dominadas por la indulgencia; teman pues al castigo, y el espectáculo sangriento y aterrador de los cadalsos consiga lo que no puede la generosidad de los libertadores de la España.

Tal vez se halla escrito en el sagrado libro de los destinos, que el edificio de la libertad nacional se apoye en victimas humanas: sirvan pues de cimientos los traidores, y no espongamos á los inocentes beneméritos. La sangre de los hombres es muy preciosa, mas vale poco cuando con ella se compra la libertad y la independenciam. Los gemidos de unas cuantas familias no se oyen entre las aclamaciones de un pueblo dichoso; pero los llantos de una nacion resuenan en todos los ángulos del mundo. Representantes del pueblo! no olvidéis estas máximas de eterna verdad, y sabed que no os toca ser indulgentes sino justicieros!

Nota. Quanto contiene este artículo, es el evangélio en romance, ó la pura verdad en castellano. El decir que por la suavidad española, nos hemos de esponer á pagar justos por pecadores; no sé en que pueda apoyarse. Está no es predicar el terrorismo, ni menos que se castigue á nadie que no esté muy culpado y conste ser delincuense, sino que la justicia sea igual é inexorable.

El núm. 125 de la miscelanea, principia con un *corro la voz de que la corte de roma*, que ciertamente me choca, y por la cuenta chocò tambien á los señores redactores de dicho periódico, pues arguyen y reflexionan sobre el tal corrimiento que ciertamente debe serlo para la curia romana. Es el caso de que parece que la bula mandada impetrar por S. M. sobre regulares, por decreto de 30 de abril próximo, tiene su mas y su menos y que, segun voces, se niega por ahora su despacho. Valgate Dios por cosas. Los sabios redactores arguyen á la curia que ¿cómo está tan mirada, siendo que hasta aqui fué prodiga en dar bulas de secularizacion á cuantos se las pidieron? Yo no sé que pueda responder á esto, sino que de concederla general como se solicita; pierde ella sus emolumentos sobre este ramo, pero á mas de que esta no es razon; todo puede compensarse dándole algun equivalente por una vez como se hizo cuando el concordato, y se evitan disputas, retrazos, y aun escándalos. Debe no obstante hacerse cargo la curia, de que no son todos los tiempos unos, y que ya el célebre P. Vieira en su preciosa y política *arte de furto*; comprende las uñas pontificias en que hace una negra cuanto verdadera pintura de la curia.

En el mismo número de dicho periódico, se lee lo siguiente.

El señor Settél, profesor en el archi-gimnasio de la sapiencia de Roma, iba á dar á luz, estimulado de sus superiores, su curso de astronomía, en que se establece el sistema copernicano, y el movimiento de la tierra al rededor del sol. Los censores romanos renovando la cuestion, tan ridicula hoy, de si se puede autorizar y aprobar en Roma una teoría, que parece estar en contradiccion con algunos pasages formales de la sagrada escritura, han acordado negar la licencia de imprimir esta obra, fundándose en el breve de Benedicto XIV, que solo permitia enseñar esta teoría como una hipótesis. Se dice que el autor se propone apelar de esta decision á las congregaciones del santo oficio y del índice; pero cualquiera que sea su fallo, la razon tiene hoy en los países católicos de la Europa alguna mas fuerza, que las resoluciones del santo oficio y del índice.

Nota. Por el tal sistema copernicano, sufrió cinco años de prision en la inquisicion de Roma el sabio astrónomo Galileo florentin, y se celebra que arguyéndole una vez el cardenal Belarmino con el sagrado texto en que consta que Josué hizo parar el sol; respondió él graciosamente y aun con socarronería, que eso mismo probaba la verdad de su sistema pues desde entonces quedará parado. ¡O mundo, mundo!

En el número 426 del mismo periódico se lee lo que sigue:

El fiscal de la causa de los asesinos de Cádiz del 10 de Marzo, don Gaspár Hermosa, acaba de dar un nuevo testimonio de la conducta recta y franca que observa en este delicado negocio, publicando en el diario mercantil de Cádiz varios anónimos que ha recibido, llenos de advertencias impertinentes y aun de recelos injustos; cuyos avisos, dice el mismo Hermosa, podrian ser laudables, si se dirigieran á un juez indolente ó á un patriota menos zeloso por la prosperidad de su país.

Nota. *Quod abundat non nocet*, señor don Gaspar: sírvase V. insertar los anónimos, ó publicar la buena andanza de la cosa. Por muy zeloso que V. sea esto va largo, y el señor don Publico tiene derecho á saber algo.

El mismo número trae lo que sigue:

Hace días que creímos haberse desestancado el tabaco en Madrid, viendo el gran número de vendedores de cigarros que obstruian las plazas y calles; y particularmente las que desembocan en la puerta del Sol. Parecianos imposible que

debajo de los balcones de la direccion general, y á los umbrales de los almacenes de tabaco de la hacienda nacional, existiesen impunemente defraudadores públicos, que por una utilidad mezquina que pueden reportar, privasen al tesoro de considerables ingresos, y aumentasen por consiguiente las escaseces y las aflicciones de la pátria.

Una real órden de 8 de junio, inserta en la gaceta de 2 de julio, nos anuncia oficialmente que la venta de cigarros por las calles era un abuso, y nos revela el secreto de la impotencia del gobierno para reprimirlo. Todo desórden público es una mengua de la autoridad que lo tolera; si ésta, convencida de su debilidad, cierra los ojos, y sanciona el abuso con su indulgencia voluntaria ó forzada, corre el riesgo de que nadie la obedezca cuando mande, pues todos saben que se puede dejar de obedecer á quien no sabe hacerse respetar. Si penetrada de la necesidad de mantener la subordinacion de la disciplina civil, la autoridad se resuelve á hacer cesar los abusos, y continúan éstos á pesar de las providencias que dicte, está demostrado que no hay gobierno, pues la primera condicion de su existencia es el respeto á las leyes y el castigo del que las infrinja. Comparando la fecha de la circular de que hablamos con la del momento en que estendemos estas reflexiones, se verá que han pasado 24 dias desde que se fió *al tino y prudencia que caracteriza al intendente* (son palabras de la circular) corregir el abuso de que se vendan públicamente cigarros por toda clase de personas, á pesar de lo cual este abuso continúa en los mismos términos. Las consecuencias que de aquí se sacan son tristísimas; nosotros nos abstenemos sin embargo de enumerarlas, porque estando demasiado indicadas, creemos que no se dejarán de tomar en consideracion, y que se pensará en remediar el descrédito en que constituye al gobierno la debilidad de sus agentes. Justicia en las disposiciones, energia en la ejecucion, he aquí dos cosas igualmente indispensables para gobernar bien, y sin las cuales los hombres mas populares pierden en pocos meses la reputacion que tardaron toda su vida en adquirir.

Nota. Esto pide mas espacio, y en esta parte no me conformo con la reflexion de los señores redactores. Aunque la autoridad se vuelva diablo, y las leyes sean draconianas; siempre que una y otras estén directamente opuestas con el corazon humano; nada se conseguirá. La gran ciencia de estancos, consiste en comprar barato y vender caro, y á los hombres no se les oculta que esto es una viña. Asi en este

punto; allá las autoridades, resguardos, y delinquentes, que se descabocen unas con otros, que yo desde ahora pronostico que nada se va á sacar con el actual sistema y sino el tiempo dirá.

VIVA EL REY POR LA CONSTITUCION, VIVA ESPAÑA, Y VIVAMOS TODOS.

Con el mayor gozo que puede concebirse, inserto el siguiente oficio del Excmo. Sr. Ministro de la gubernacion de la península.

Excmo. Señor.—Con esta fecha me dicen los señores secretarios de cortes lo que sigue:

Excmo. Señor.—A las 11 menos cuarto de la mañana de este día ha prestado S. M. ante las cortes en el Salon de sus sesiones el juramento solemne prevenido por la Constitucion; habiendo concurrido á tan augusto acto la Reyna y los infantes con todos los gefes de Palacio y Real servidumbre, secretarios del despacho, el Cuerpo diplomático extranjero, Consejo de Estado, Tribunal Supremo de justicia, generales de mar y tierra, otras varias corporaciones y un inmenso pueblo que arrebatado de gozo prorrumpió en los mas tiernos sentimientos de amor y respeto al Rey en el seno de la representacion nacional: todo lo que contribuyó á la magestad y júbilo de tan venturoso día. Lo comunicamos á V. E. para que pueda circularse inmediatamente á toda la Nacion, no menos interesada que ansiosa de este fausto suceso.

De Real orden lo comunico á V. E. á fin de que lo publique y circule á todos los pueblos del distrito de su mando."

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de Julio de 1820.—Agustin Argüelles.—Sr. Gefe Politico de Galicia.

Nota. Lo que con motivo de tan plausible noticia hubo ayer jueves en esta ciudad, y el regocijo de todos los verdaderos españoles; exige relacion circunstanciada en el siguiente número en que se detallará lo cierto, probable y satírico.



SANTIAGO:

En la Imprenta de D. José Fermin Campaña
y Aguayo.